

## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, la diputada que suscribe formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno para su respuesta escrita.

Almería cuenta con un observatorio geofísico desde 1911 debido a que Andalucía Oriental, y particularmente la provincia de Almería, ha estado señalada históricamente como una de las zonas con mayor actividad sísmica de España.

A lo largo de su trayectoria, el observatorio geofísico de Almería ha contado con las secciones de Sismología, Meteorología y Geomagnetismo, además de con un Museo Sismológico que durante años fue una excursión imprescindible para muchos estudiantes, pero que en la actualidad no puede visitarse y del que se ha ido trasladando el material con el que contaba a otros centros de la red nacional.

El crecimiento urbanístico de la capital almeriense casi ha rodeado el terreno en el que se encuentra ubicado el observatorio, una circunstancia que, junto a los avances tecnológicos registrados desde la puesta en marcha de las instalaciones, han hecho que se vaya reduciendo el trabajo de campo que se venía realizando.

Han sido diversas las demandas ciudadanas que han planteado que la zona de los jardines exteriores y otras dependencias que no tienen ningún uso puedan ser cedidas al Ayuntamiento de Almería y la Diputación Provincial de Almería para albergar algún uso social y cívico, como podrían ser un centro cultural, centros de usos múltiples y usos sociales relacionados con la aglomeración urbana del Barrio Araceli, Barrio de San Félix y Barrio de los Ángeles.

**¿Qué planes y objetivos tiene el Gobierno relacionados con el Observatorio Geofísico de Almería y qué futuras actividades están previstas en sus instalaciones?**

**¿Tiene previsto el Gobierno realizar alguna cesión de instalaciones que no tengan uso y algunos elementos exteriores del observatorio a administraciones como el Ayuntamiento de Almería y Diputación Provincial de Almería para albergar usos cívicos y sociales que puedan disfrutar los vecinos de la aglomeración urbana del Barrio Araceli, Barrio de San Félix y Barrio de los Ángeles?**

**¿Han existido conversaciones entre el Gobierno y estas administraciones para tratar estos asuntos?**

Palacio del Congreso de los Diputados  
Madrid, 16 de julio de 2019

Fdo.: Eva García Sempere  
(Izquierda Unida)  
Diputada GCUP-EC-GC